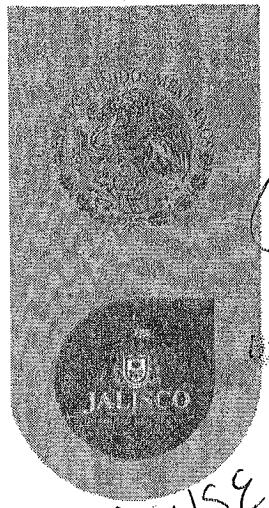


Guadalajara, Jal., 20 de Abril del 2018



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

ACUSE

18 ABR 24 11:17

Dr. Gustavo Iglesias Robles  
Secretario Técnico del Consejo Estatal  
Contra las Adicciones en Jalisco, de la  
Secretaría de Salud Jalisco.  
Presente.

En cumplimiento al Artículo 15 del Manual para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco del 25 de junio del 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de julio del 2015, señala... **“los titulares de las áreas administrativas de las dependencias deben remitir durante los siguientes diez días naturales después de concluido el mes a la Dirección General de Auditoría Interna de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, el informe del análisis de los movimientos financieros mensuales generados contra los recursos del Fondo Revolvente”.**

Se llevó a cabo la revisión de escritorio correspondiente a los arqueos de Fondos Revolventes remitidos por el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco “CECAJ”, por el periodo del mes de enero a diciembre de 2017, con los lineamientos establecidos en los artículos 7 y 8 del Manual correspondiente, obteniendo los siguientes comentarios.

En la revisión de los registros enviados por el CECAJ, referentes a los movimientos que se encuentran contenidos en el anexo de “Relación de solicitudes de reembolso de fondos se incluye información que ya está relacionada en el anexo de la “Relación de Contra-Recibos pendientes de Depósito”, por lo que no es necesario incluir los que tengan contra-recibos ya que confunde y distorsiona el total de los importes reales que se encuentran pendientes de realizar reembolso y que no han sido entregados.

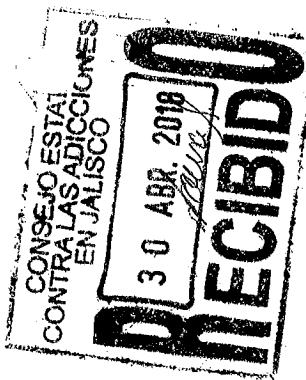
Por otra parte cabe hacer mención que el formato utilizado para reportar los gastos pendientes de elaborar reembolso por los meses de Julio y Agosto de 2017, no es el establecido, toda vez que los datos están incompletos. (Debiendo ser el anexo 5).

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0669/DA/0006/2018



**“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”**

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
c.c.p. Dr. Alfonso Petersen Farah.- Secretario de Salud Jalisco.



JMRI/IVL